

CCOO Federación Servicios



CCOO Servicios firma el Plan de Igualdad en Cafestore



Tras varios meses de negociación, el día 18 de febrero se ha procedido a la firma del [plan de igualdad](#) en la empresa de restauración del grupo SACYR, que presta servicios de restauración en áreas de servicio y concesiones hospitalarias y de transporte.

Bajo unos objetivos generales, se desarrollan otros objetivos específicos sobre los que se aplican desde hoy, diferentes medidas de actuación. Entre estos; La promoción y mejora de las posibilidades de acceso de las mujeres a cualquier puesto, contribuyendo a reducir las desigualdades y desequilibrios laborales que puedan existir en éste y otros ámbitos, como formación, retribución etc.

Más de sesenta medidas durante todo el documento, que en los cuatro años de vigencia y mediante informes anuales, deberán dar buena cuenta de los avances en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres en Cafestore. Además,

- **El Plan incorpora medidas de acción positiva para impulsar, en materia de acceso al empleo y promoción interna a las mujeres en la contratación a mayor jornada y puestos donde tras el diagnóstico se ha podido evaluar con menor representación.**
- **En aras de hacer efectivo el derecho de conciliación de la vida personal, familiar y laboral e incorporando, otras formas de organización de las familias, así como la utilización de nuevos sistemas de comunicación, se incluyen mejoras en estas materias;**

En el capítulo de Conciliación y Corresponsabilidad, donde se establece un permiso en el que más allá de las relaciones de filiación, se incluye a menores en el domicilio familiar.

En el capítulo de Comunicación donde se incorpora una medida que pretende sensibilizar y erradicar el uso de los medios electrónicos y dispositivos digitales, **evitando el envío de emails o mensajes una vez finalizada la jornada laboral.**

Además de estas medidas y otras incluidas en el Plan de igualdad (Formación, Salud y Prevención de Riesgos Laborales, Violencia de género etc) se constituye una Comisión que deberá realizar el seguimiento del nivel de desarrollo de todas ellas y en la que la **Sección Sindical de CCOO estaremos participando de forma activa**, para asegurar su cumplimiento y el trabajo continuado en fomento de la igualdad real de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Como en retribución, donde las medidas implantadas, permitirán conocer en esta materia, las posibles diferencias por sexo, a través de los diferentes complementos retributivos y desarrollar un plan de acción específico.

2019 © CCOO SERVICIOS.